

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ ONCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 052

Fecha Estado: 01/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301120180000700	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	CROMATICA PUBLICIDAD EXTERIOR	Auto decreta nulidad Auto del 30/08/2021 De todo lo actuado en el presente proceso, en su lugar se INADMITE la presente demanda	31/08/2021		
05001310301120180027100	Verbal	GABRIEL FERNANDO NARANJO NOREÑA	GLORIA MARIA ESCOBAR CORTES	Auto nombra auxiliar de la justicia 30 AGOSTO 2021 - DESIGNA LIQUIDADOR, DECRETA MEDIDAS	31/08/2021		
05001310301120180056700	Ejecutivo Singular	MARIO DE JESUS RODRIGUEZ URIBE	CONSTRUCTORA DEL NORTE DE BELLO SAS	Auto Ordena Remitir Auto del 26/08/2021 El expediente fisico con destino al liquidador, la parte interesada deberá ponerse en contacto con el secretario a efectos de fijar una cita y llevar a cabo la entrega	31/08/2021		
05001310301120190004800	Ejecutivo Singular	INVERSIONES Y NEGOCIOS A Y S SAS	CONSTRUCTORA INVERNORTE SAS	Auto pone en conocimiento Auto del 26/08/2021 Cesa la ejecución frente Jorge Wilson Patiño Toro y se ordena remitir el expediente fisico con destino al agente liquidador, la parte interesada se pondra de acuerdo con el secretario para fijar una cita y llevar a cabo la entrega	31/08/2021		
05001310301120190017900	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	ANA MARIA PALACIO VELEZ	Auto aprueba liquidación Auto del 27/08/2021 De costas	31/08/2021		
05001310301120190027300	Ejecutivo Singular	PARCELACION MIRADOR DE SANTA CATALINA P.H.	ALIANZA FIDUCIARIA FIDEICOMISO SAN LUCAS UL	Auto concede recurso Auto del 26/08/2021 De Apelación en el efecto suspensivo y se rechaza por improcedente el recurso de reposición	31/08/2021		
05001310301120190049200	Ejecutivo Singular	SEBASTIAN MONTOYA GARCIA	ANDRES GIRALDO RESTREPO	Auto requiere Auto del 30/08/2021 A las partes para que expresen, dentro del término de ejecutoria de esta providencia, si a pesar de no proceder la entrega de dineros, mantiene su intención de suspender el proceso por el término indicado en los memoriales anteriores y de levantar las medidas cautelares vigentes	31/08/2021		
05001310301120190050900	Ejecutivo Singular	JOSE CARLOS JARAMILLO LEMA	MARIA ENEIDA MILLER ZULUAGA	Auto pone en conocimiento Auto del 30/08/2021 No reponer el auto de fecha 31 de mayo de la presente anualidad	31/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301120200021200	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JAIME ALBERTO CUARTAS MUÑOZ	Auto requiere Auto del 25/07/2021 A las partes por el término de 3 días se sirva enviar la solicitud de notificación por conducta conluyente y terminación parcial desde su dirección de correo electrónico y se dispone oficiar de nuevo Juzgado 12 Civil del Cto	31/08/2021		
05001310301120200030400	Verbal	DANY SOLAY ORTEGA PINEDA	CLOFAN	Auto pone en conocimiento Auto del 30/08/2021 No aprueba notificación	31/08/2021		
05001310301120210002400	Verbal	MARTHA LUCIA OTALVARO MESA	JOSE FERNANDO CARDENAS ZAPATA	Auto pone en conocimiento Auto del 26/08/2021 Se deja sin efecto el traslado surtido el día 2 de agosto de 2021 y se dispone el ingreso del presente asunto en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia	31/08/2021		
05001310301120210004300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	MOTO PISTON LA 44 SAS	Auto pone en conocimiento Auto del 30/08/2021 No aprueba notificación	31/08/2021		
05001310301120210010100	Ejecutivo Singular	CARLOS MARIO AGUINAGA CAMPO	AGROMIRAMAR S.A.S.	Auto decreta embargo Auto del 30/08/2021	31/08/2021		
05001310301120210013400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CORPORACION HORIZONTE AZUL	Auto aprueba liquidación Auto del 27/08/2021 De costas	31/08/2021		
05001310301120210022200	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	SANTIAGO ANDRES FIGUEROA RESTREPO	Auto libra mandamiento ejecutivo Auto del 25/08/2021	31/08/2021		
05001310301120210023400	Ejecutivo Singular	CONALQUIPO SAS	SAN MARCOS CONTRUCTORA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Auto del 25/08/2021	31/08/2021		
05001310301120210023400	Ejecutivo Singular	CONALQUIPO SAS	SAN MARCOS CONTRUCTORA SAS	Auto decreta medida cautelar Auto del 25/08/2021	31/08/2021		
05001310301120210023600	Verbal	GUSTAVO ORLANDO OSPINA MOLINA	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto admite demanda Auto del 26/08/2021	31/08/2021		
05001310301120210025400	Verbal	BANCO DAVIVIENDA SA	INDUSTRIAS AQUILES S.A.S.	Auto inadmite demanda Auto del 27/08/2021	31/08/2021		
05001310301120210027200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS MIGUEL GONZALEZ GONZALEZ	Auto inadmite tutela Auto del 27/08/2021	31/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301120210027500	Verbal	LUZ DEBIA GUZMAN PELAEZ	LUISA FERNANDA RUIZ URQUIJO	Auto rechaza demanda Auto del 27/08/2021 Falta de competencia en razón de la cuantía por lo que ordena remitir a la Oficna De Apoyo Judicial a los Jueces Civiles Municipales de Medellín	31/08/2021		
05001310301120210029900	Conflicto de Competencia	BANCO DAVIVIENDA SA	MIGUEL ANTONIO SUAREZ ALDANA	resuelve conflicto de competencia Auto del 27/08/2021 Se señala como competente para conocer la demanda al Juzgado Décimo Civil Municipal de Oralidad de Medellín	31/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHON EDUARDO CAMACHO PARDO
SECRETARIO (A)